



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**1.- Efectivo y Equivalentes**

A continuación, se relacionan las principales cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,669,275.39
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,669,275.39</b>

**2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 4,975,291.77
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,975,291.77</b>

3.-La cuenta de deudores diversos está conformada principalmente por los rubros:

**Enrique Velueta Aguilar** (ex subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Candelaria, actualmente no labora en la Universidad), con un monto de \$645,494.58, esto se debe gastos que no tienen comprobación.

**Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)**, corresponde a lo ministrado de enero a septiembre del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2023 Equipamiento Especializado, al hacer el INIFEEC la entrega del equipamiento se cancelará la totalidad de la cuenta de deudores.

4.- No se realizan procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

5.- No se usa un método de valuación para almacén.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

6.- No se tienen inversiones financieras.

7.- No se tienen inversiones financieras.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

8.- Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023
TERRENOS	\$ 29,913.18
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 5,699,986.72
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 5,729,899.90</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 12,617,532.92	\$ 12,617,532.92
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,563,873.91	\$ 1,563,873.91
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 5,451,894.69	\$ 5,451,894.69
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,686,660.55	\$ 1,686,660.55
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 117,847.30	\$ 117,847.30
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 13,078,659.42	\$ 13,071,109.42
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 34,519,418.79</b>	<b>\$ 34,511,918.79</b>
SOFTWARE	\$ 247,243.35	\$ 247,243.35
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>247,243.35</b>	<b>247,243.35</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 23,167,932.89	\$ 23,167,932.89



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 23,482,145.56	\$ 23,482,145.56
Suma	\$ 23,482,145.56	\$ 23,482,145.56

Activo Diferido

9.- Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023
	\$ .00

10.- Para los porcentajes de depreciación se utilizaron los establecidos por el CONAC.

11.- No hay otros activos que impacten financieramente.

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación, se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,174,125.54
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00
Suma de Pasivo	\$ 2,174,125.54

Pasivo Circulante

1.- Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,685,462.85
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 288,458.70
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 200,392.00

*[Handwritten signatures]*



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

---

2.- No se tienen recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía.

3.-

El rubro de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**, el cual importa la cantidad por \$288,458.70 son: (doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 70/100 M.N.) se encuentra integrado por bienes y servicios adquiridos por parte de esta Universidad, los cuales serán pagados en un plazo no mayor a los 365 días.

El rubro de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**, el cual importa la cantidad por \$ 1,685,462.85 son: (un millón seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 85/100 M.N.) se encuentra integrado principalmente por la partida **Retención de ISR por Salarios** por la cantidad de \$ 181,993.62 e Impuesto sobre nómina por \$ 1,127,546.15. Estas retenciones se irán pagando de forma mensual hasta que se liquide la cuenta.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. En el rubro de ingresos de gestión se tiene lo siguiente:

- a. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos .-  
\$673,205.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 30 de septiembre de 2023 la Universidad Tecnológica de Candelaria tiene como pasivo contingente la cantidad de \$ 3,641,719.03 (son: tres millones seiscientos cuarenta y un mil setecientos diecinueve pesos 03/100 M. N.) derivado de las demandas laborales que están aún sin resolución.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Universidad Tecnológica de Candelaria (**UTECAN**) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, y con autonomía para



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

---

ejercer las funciones de docencia e investigación y vinculación, que se integra como miembro al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas para contribuir a consolidar los programas de desarrollo de la educación superior tecnológica en la entidad.

### 2. Panorama Económico y Financiero

La **UTECAN** opera bajo un panorama económico de austeridad, sin descuidar el principal objetivo el cual es dar una educación de calidad al alumnado.

### 3. Autorización e Historia

La **UTECAN** queda a Coordinación de la Secretaría de Educación según Acuerdo de Creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 17 de septiembre de 2012.

### 4. Organización y Objeto Social

El gobierno de la **UTECAN** estará a cargo del Consejo Directivo y el Rector; la primera integrada por un Presidente que será el titular de la Secretaría de Educación, dos representantes de la Administración Pública designados por el Gobernador, tres representantes del Gobierno Federal de la Secretaría de Educación Pública, un representante del Municipio de Candelaria, dos representantes del sector productivo de la región, un comisario público propietario y un suplente de la Secretaría de la Contraloría, además del Rector de la Universidad y las diferentes direcciones la misma.

El domicilio de la **UTECAN** se ubica en el Ejido Fco. J. Mújica, del Municipio de Candelaria en el Estado de Campeche.

La **UTECAN** tendrá como objeto ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; además de formar a partir de egresados de bachilleratos, Técnicos Superiores Universitarios; también promoverá la cultura científica y tecnológica; contribuirá en el desarrollo de un sistema permanente de evaluación de la calidad educativa en el estado; y prestará servicios de asesoría en general a los sectores públicos, social y privado, Estados y Municipios que lo requieran en la elaboración y desarrollo de planes y programas de investigación científica y en la ejecución de éstos



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

La operación de la UTECAN es financiada principalmente con recursos Federales y Estatales, los cuales de conformidad con el Convenio de Colaboración aportan una misma cantidad designada por la Secretaría de Educación.

Con el objeto de identificar y controlar las diferentes fuentes de recursos y proyectos existentes se tienen cuentas bancarias para cada tipo de financiamiento. Todas las operaciones son expresadas en pesos mexicanos.

Los Estados Financieros son preparados sobre la base de las normas de Información Financiera Gubernamental que emitió el CONAC sobre la Armonización contable, los cuales han sido preparados en base a sus requerimientos.

**Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

**Sustancia económica.** - La UTECAN, tiene como objeto impartir educación de nivel superior, y la prestación de servicios tecnológicos, así como realizar las actividades necesarias para tal efecto. Bajo este contexto se reconocen contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a la Universidad y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

**Entes públicos.** - La UTECAN es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Campeche, con personalidad jurídica propia.

**Existencia permanente.** - La Universidad tiene vida permanente, salvo la modificación posterior del Decreto que la creó, en que se especifique lo contrario.

**Revelación Suficiente.** - La información financiera muestra amplia y claramente la situación financiera y los resultados de la UTECAN. En este apartado se revelan los estados financieros y sus notas respectivas, precisando que los informes presupuestales se presentan en el apartado determinado para ello.

**Importancia Relativa.** - La información muestra los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, con el propósito de evitar la presentación errónea que afecte la precepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA

**Consolidación de la Información Financiera.** - La UTECAN no está constituida por diferentes entes, por lo que no se hace alguna consolidación.

**Devengo Contable.** - Los registros contables de la Universidad se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de ingresos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y en su caso, obra contratados, independientemente de la fecha de pago.

**Valuación.** - Los eventos económicos que afectan a la UTECAN son cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico (monto erogado) o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

**Dualidad Económica.** - En cada una de las operaciones económicas, los ingresos y egresos son registrados y referenciados con la fuente de los mismos.

**Consistencia.** - El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo anterior, los Estados Financieros han sido realizados en apego a las disposiciones de la Ley General de CONAC.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se aplican las políticas de contabilidad de acuerdo a la Ley General de CONAC, y por el momento no hay alguna política significativa.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica ya que no se maneja moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Toda la información adicional respecto al activo ha sido plasmada en las notas al estado de situación financiera.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA**

No se tienen contratos de fideicomisos, mandatos o análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

Recurso Federal	\$ 7,371,042.00
Recurso Estatal	7,373,813.00
Ingresos Propios	673,205.00

**11. Información sobre la deuda pública y Analítico de la Deuda**

No existe deuda pública.

**12. Calificaciones Otorgadas**

No hay calificaciones otorgadas.

**13. Proceso de mejora**

Se cuenta con la certificación de ISO 9001 2015, para mejorar las políticas de control interno.

**14. Información por Segmentos**

No existe información por segmentos.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No hay eventos posteriores al cierre.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Ejido Francisco J. Mújica, Candelaria, Campeche 30 de septiembre de 2023.

MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS

RECTOR

L.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA SOLÍS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS